República de Colombia Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., trece (13) de abril de dos mil veintitrés (2023)

EXPEDIENTE No. 110013103007-2017-00652-00

Visto el informe secretarial que antecede, se dispone:

Incorporar al expediente, la consignación por la suma de \$3.000.000.00 M/Cte, realizada por pasiva en el proceso ejecutivo, por concepto de pago de las costas a que fue condenada dentro del proceso declarativo, y que son objeto de la orden de apremio librada.

De manera que, se pone en conocimiento de la parte demandante, para que proceda de conformidad, solicitando la terminación del proceso de ser el caso, y la entrega del título judicial respectivo.

NOTIFÍQUESE,

SERGIO IVÁN MESA MACÍAS

Firma autógrafa mecánica escaneada Providencia notificada por estado No. 43 del 14-abr-2023

U